

Indicaciones para los autores

Normas generales

La Revista de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SCCOT) acepta para publicación artículos de colaboradores nacionales y extranjeros, los cuales son publicados en idioma español y tendrán un resumen en inglés.

Los artículos deben ser remitidos al Director Editor por correo certificado a la SCCOT, Calle 134 No. 7B - 83, oficina 201, Bogotá D.C - Colombia, o vía correo electrónico a secretaria@sccot.org.co

Los artículos recibidos serán estudiados por el Comité Editorial y el corrector de estilo de la revista, quienes realizarán las correcciones de forma que se consideren necesarias para asegurar concisión y claridad; la publicación estará sujeta a la aprobación del Comité y ésta será comunicada por escrito a los autores.

Los artículos enviados para publicación deben obedecer a las indicaciones para los autores contenidas en el reglamento.

La responsabilidad por los conceptos que se publiquen es integralmente del autor.

Los artículos publicados en la *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología* son de propiedad de la revista y el permiso para su reimpresión debe ser obtenido del Comité Editorial y del autor.

Si el autor desea separatas del artículo éstas deben ser solicitadas en el momento en que reciba notificación de aprobación para publicación.

La revista acepta avisos publicitarios con tarifa convencional y establecida. Para este fin dirigirse al Editor.

1. La *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología*, como órgano oficial de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología, publicará artículos de la especialidad o relacionados con ella, previa aprobación del Comité Editorial.
2. Se deben tener en cuenta los siguientes requisitos para la presentación de manuscritos: utilizar espacio 1.5 en todas las partes del manuscrito, comenzar cada sección o componente en página nueva; revisar la secuencia: página titular, resumen y palabras clave, resumen en inglés, texto, agradecimientos, referencias, tablas (cada una en página aparte), leyendas. El tamaño de las ilustraciones y fotografías no montadas no debe ser mayor de 203 x 254 mm, si están incluidas en el CDRW deben tener 300 megapíxeles, incluir el permiso para reproducir material publicado anteriormente o para usar ilustraciones que puedan identificar a seres humanos, incluir transferencia de derechos de autor y otros formularios, entregar 1 copia en papel bond blanco, 216 x 297 mm, o ISO A4 (212 x 297mm), con márgenes de por lo menos 25 mm en el lado izquierdo, numerar las páginas de manera consecutiva, comenzando con la página titular. Colocar el número en la esquina superior o inferior derecha de cada página.
3. Se deben entregar dos copias del original del manuscrito en CDRW; formato Word o pdf; fuente times roman 12 pts. Al entregar los CDRW, los autores deben indicar claramente el nombre del archivo; indicar en la etiqueta del CDRW el formato del archivo y el nombre del mismo; dar información sobre el hardware y software usados.
4. La página titular debe llevar: 1) el título del artículo en español, que debe ser conciso pero informativo; 2) el nombre por el cual se conoce el autor

principal y los demás autores, con su(s) título(s) académico(s) más altos y su filiación institucional; 3) el nombre del (los) departamento(s) e institución(es) a que debe atribuirse el trabajo; 4) renunciadas, si las hubiere; 5) nombre y dirección del autor responsable de la correspondencia sobre el manuscrito; 6) nombre y dirección del autor a quien se debe dirigir para solicitar separatas, o una declaración de que los autores no disponen de separatas; 7) la(s) fuente(s) de ayuda en forma de subvenciones, equipos, o drogas, o todos ellos; y 8) un encabezado corrido o pie de página cortos, de no más de 40 caracteres (contar tanto letras como espacios) al pie de la página titular.

5. Todas las personas designadas como autores deben cumplir los requisitos de autoría, y todos los que cumplen dichos requisitos se deben enumerar. Cada autor debe haber participado suficientemente en el trabajo como para asumir responsabilidad pública por las partes del contenido que le corresponden. Uno o más autores deben asumir la responsabilidad por la integridad del trabajo en su totalidad, desde el inicio hasta el final del artículo publicado.
6. El resumen y las palabras clave: la segunda página debe llevar un resumen en español y en inglés (de máximo 150 palabras para los resúmenes no estructurados, o de 250 palabras para los estructurados). El resumen debe indicar los propósitos del estudio o la investigación, los procedimientos básicos (selección de participantes o de animales de laboratorio; métodos de observación y análisis), hallazgos principales (dando datos específicos y su significado estadístico en lo posible), y las conclusiones principales. Debe enfatizar los aspectos novedosos e importantes del estudio o las observaciones. Debajo del resumen, los autores deben suministrar e identificar como tales 3 a 10 palabras clave en español y en inglés, o frases cortas que ayuden a los catalogadores para la referencia cruzada del artículo, y pueden ser publicados con el resumen. Se deben usar términos contenidos en la lista de títulos de temas médicos (Medical Subject Headings, MeSH) del Index Medicus; si aún no hay términos MeSH adecuados disponibles, se podrán utilizar los términos actuales.
7. En la introducción deberá indicar el propósito del artículo y resumir el razonamiento para el estudio o la observación. Dé solamente las referencias estrictamente pertinentes y no incluya los datos o las conclusiones del trabajo que se está presentando.
8. Los métodos deben describir claramente su forma de seleccionar los sujetos de observación o experimentales (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo controles). Identifique la edad, el sexo y otras características importantes de los sujetos. Identifique los métodos, equipos y aparatos, nombre y dirección del fabricante entre paréntesis, y procedimientos en detalle suficiente para permitir que otros investigadores puedan reproducir los resultados. Haga referencias a métodos establecidos, incluyendo los estadísticos.
9. Cuando el artículo que va a someter incluye experimentos en seres humanos, indique si los procedimientos usados se efectuaron de conformidad con las normas éticas establecidas por el comité responsable de experimentación humana (institucional o regional) y con la Declaración de Helsinki de 1975, edición revisada en 1983.
10. Describa los métodos estadísticos con detalles suficientes para permitir que un lector entendido con acceso a los datos originales pueda verificar los resultados. Siempre que sea posible, cuantifique los hallazgos y preséntelos con los indicadores apropiados para las mediciones de error o incertidumbre (tales como intervalos de confianza). Evite depender exclusivamente de pruebas de hipótesis estadísticas, como el uso de valores P, las cuales no expresan información cuantitativa importante. Discuta la elegibilidad de los sujetos experimentales.

11. Presente los resultados en una secuencia lógica en el texto, las tablas y las ilustraciones. No repita en el texto todos los datos de las tablas o ilustraciones; enfatice o resuma solamente las observaciones importantes.
12. En la discusión enfatice los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos. No repita en detalle los datos u otro material dados en las secciones de introducción o resultados. Incluya en esta sección las implicaciones de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las implicaciones que puedan tener para investigaciones futuras. Relacione las observaciones con otros estudios relevantes.
13. Enumere los agradecimientos a todos aquellos que hayan contribuido al estudio pero que no cumplen los criterios de autoría, tales como alguien que ha proporcionado ayuda puramente técnica, asistencia en la escritura, o un jefe de departamento que sólo ha dado su respaldo general. También hay que agradecer la ayuda financiera y de material.
14. Las referencias deben ser numeradas consecutivamente en el orden en que se mencionan por primera vez en el texto. Identifique las referencias en los textos, tablas y leyendas mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias citadas solamente en las tablas o figuras deben ser numeradas de acuerdo con la secuencia establecida por la primera identificación en el texto de cada tabla o figura. Los formatos que se deben utilizar son los de la NLM en el *Index Medicus*. (www.nlm.nih.gov).

Artículo corriente en revistas

Enumere los seis primeros autores seguidos de et al.

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Herat transplantation is associated with an increase in risk.... *Ann Intern Med* 1996 Jun 1; 124 (11):#980-3.

Libros y otras monografías

Autor(es) personal(es)

Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 2nd ed. Albany (NY): Delmar Publishers; 1996.

Capítulo en un libro

Phillips SJ, Whisnant JP. Hipertensión and stroke. En: Laragh JH, Brenner BM, editors. Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management. 2 ed. Nueva York: Raven press; 1995, p. 495-78.

15. Imprima cada tabla a doble espacio en una hoja de papel diferente. No entregue las tablas en forma de fotografías. Numere las tablas consecutivamente en el orden en que fueron citadas por primera vez en el texto, y suministre un título breve para cada una. Colóquelo a cada columna un título corto o abreviado. Ponga las explicaciones en forma de notas al pie de la tabla, no en el título. Defina todas las abreviaturas no comunes usadas en cada tabla, al pie de las mismas. Para las notas al pie use los siguientes símbolos y en esta secuencia: *, †, ‡, §, |, ¶, **, ††, ‡‡
16. Entregue el número solicitado de figuras. Éstas deben ser dibujadas y fotografiadas en forma profesional; no se aceptan letreros a mano o escritos a máquina. Las fotografías deben venir nítidas, en papel brillante o blanco y negro, usualmente de 127 x 173 mm, pero no

mayores de 203 x 254 mm. Las letras, números y símbolos deben ser nítidos y parejos en todas partes y lo suficientemente grandes para que, al ser reducidos para la publicación, cada uno siga siendo legible. Los títulos y las explicaciones detalladas van en las leyendas de las ilustraciones, no sobre las ilustraciones.

17. Cada figura debe llevar una etiqueta al respaldo indicando el número de la figura, el nombre del autor y señalando cuál parte va hacia arriba. No escriba en el respaldo de las figuras, y no las raye o arrugue usando clips. No doble las figuras, ni las monte sobre cartón. Las foto-micrografías deben llevar marcas de escala internas. Los símbolos, las flechas o letras de las mismas deben contrastar con el fondo. Cuando se utilizan fotografías de seres humanos, éstos no deberán ser identificables o la fotografía tendrá que estar acompañada de un permiso por escrito para usarla.
18. Leyendas para las ilustraciones: imprima las leyendas para las ilustraciones usando doble espacio, comenzando en una página aparte, con los números arábigos correspondientes. Cuando se utilizan símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de las ilustraciones, identifique y explique cada uno claramente en la leyenda. Explique la escala interna e identifique el método de coloración de las foto-micrografías.
19. Unidades de medición: las medidas de longitud, peso, altura y volumen deben ser registradas en unidades métricas (metro, kilogramo o litro) o sus decimales múltiples. Las temperaturas se deben dar en grados centígrados y las presiones arteriales en milímetros de mercurio. Todos los valores hematológicos y de química clínica se deben registrar usando el sistema métrico de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (Internacional System of Units, IS).
21. Abreviaturas y símbolos: use solamente abreviaturas estándar. Evite abreviaturas en el título y el resumen. El término entero al cual corresponde una abreviatura debe preceder su uso por primera vez en el texto, a menos que se trate de una unidad estándar de medición.
22. Envío del manuscrito a la revista: envíe un original y dos copias en CDRW. Coloque las fotografías y transparencias dentro de un sobre de papel grueso por separado. Los manuscritos deben ir acompañados de una carta de presentación firmada por todos los coautores. Esta deberá incluir: 1) información sobre cualquier publicación anterior o duplicada, o entrega en otra parte de cualquier porción del trabajo; 2) una declaración de que todo el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores, y que se han cumplido los requisitos de autoría; 3) el nombre, la dirección y el número telefónico del autor responsable de la comunicación con los demás autores acerca de la revisión y aprobación de las artes finales. La carta también incluirá cualquier otra información adicional que pueda ser de ayuda para el editor, tal como el tipo de artículo en una revista en particular que el manuscrito representa, y si el (los) autor (s) está (n) dispuestos a asumir el costo adicional de reproducir las ilustraciones a color.
23. Para las citas de referencias la abreviatura de la *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología* es: Rev Col Or Tra

NOTA: ver descripción completa de las indicaciones en la página web www.secot.org.co